



CERTIFICADO N° 208/

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de septiembre del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 065, mediante el acuerdo N° 208, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba adelantar la sesión calendarizada para el día jueves 25 de septiembre y efectuarla el día lunes 15 de septiembre del presente.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



Cristina Vargas Vivar

★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal